EQUIPO REDACTOR: SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS S.A.

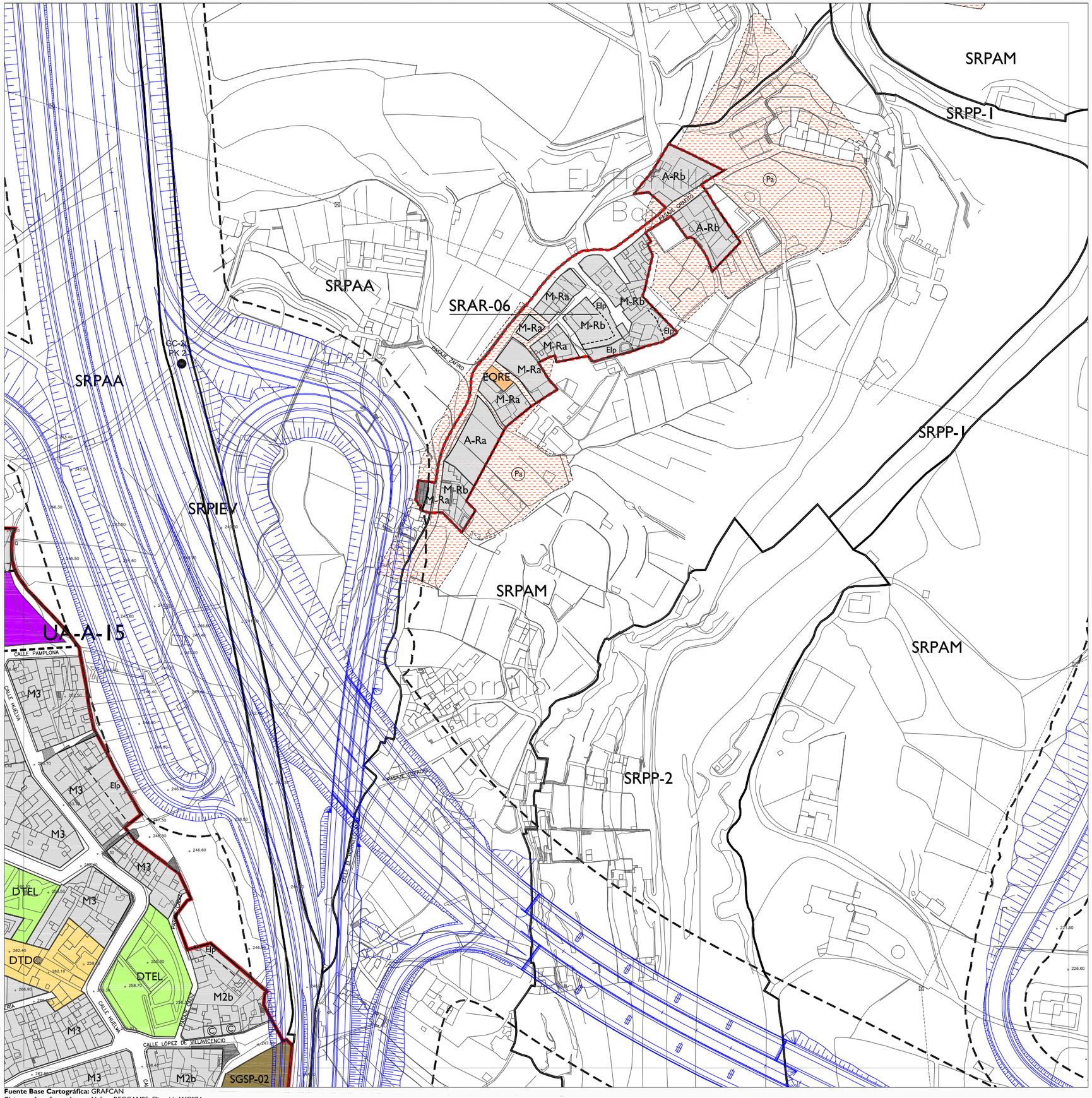

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO

SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL

- SUC — Consolidado
- SUNCU — No Consolidado por la Urbanización
- AUA — Actuación Urbanística Aislada
- NE — Normativa Urbanística Específica en SUC
- UA — Unidad de Actuación en SUNCU

SUELO URBANIZABLE

- SUSNO — Sectorizado No Ordenado
- SUSO — Sectorizado Ordenado
- SUNS — No Sectorizado
- UBR — Remitido a Plan Parcial
- UBO — Con ordenación incorporada
- UBO-P — Con Plan Parcial aprobado
- UBE — Estratégico

SUELO RÚSTICO

SRPN	Protección Natural	Categoría única
SRPP-1	Protección Paisajística-1	Categoría única
SRPP-2	Protección Paisajística-2	Categoría única
SRPC	Protección Cultural	Categoría única
SRPL	Protección Costero-Litoral	Categoría compatible
SRPAA	Protección Agraria de Alta Productividad	Categoría única
SRPAM	Protección Agraria de Moderada Productividad	Categoría única
SRPH	Protección Hidrológica	Categoría única
SRPM	Protección Minera	Categoría única
SRPIEH	Protección de Infra. y Equi. Infra. Hidráulica	Categoría única
SRPIEH	Protección de Infra. y Equi. Infra. Hidráulica	Categoría compatible
SRPIEV	Protección de Infra. y Equi. Infra. Viaria	Categoría única
SRPIEV	Protección de Infra. y Equi. Infra. Viaria	Categoría compatible
SRPIET	Protección de Infra. y Equi. Infra. Telecomunicaciones-Eléctricas	Categoría única
SRPIET	Protección de Infra. y Equi. Infra. Telecomunicaciones-Eléctricas	Categoría compatible
SRPIES	Protección de Infra. y Equi. SG y EQ	Categoría única
SRPIES	Protección de Infra. y Equi. SG y EQ	Categoría compatible
SRAR	Asentamiento Rural	Categoría única
SRPT	Protección Territorial	Categoría única

USOS Y NORMATIVA URBANÍSTICA

USO RESIDENCIAL

- A — Viv. Unifamiliar Aislada
- D — Viv. Unifamiliar Pareada
- H — Viv. en Hilera
- M — Viv. Medianera
- ME — Mantenimiento Edificatorio
- A-R — Viv. Unifamiliar Aislada en SRAR
- M-R — Viv. Unifamiliar Medianera en SRAR
- Mn° — Número de Plantas en Normativa "M"
- Residencial en AUA, NE o UA
- VP — Parcela sujeta a la construcción de vivienda sometida a régimen de protección pública

USO INDUSTRIAL

- Industrial
- IN-MB — Industrial - Montaña Blanca

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- SG — Sistema General
- DT — Dotación
- EQ — Equipamiento

AP	Administración Pública	CO	Comercial	CU	Cultural
DC	Docente	DP	Deportivo	FN	Funerario
IH	Infraestructura Hidráulica	IT	Infraestructura Transporte	IU	Infraestructura Servicio Urbano
OF	Oficina	RC	Recreativo	RE	Religioso
RO	Restauración y Ocio	SA	Social-Asistencial	SN	Sanitario
SP	Seguridad y Protección	TU	Turístico		

- SGEL — SG Espacio Libre
- SG — SG en Suelo Urbanizable
- DTEL — DT Espacio Libre
- SGIT 4ª Fase Circun. LPGC
- SGIT indicativo
- EQEL — EQ Espacio Libre
- SGIT acondicionamiento

ALINEACIONES Y RASANTES

- Alineación exterior
- Alineación interior
- Retranqueo mínimo en SRAR
- Soportal de edificación
- + 248.50 — Cota de rasante
- Elp — Espacio libre privado
- Preexistencia disconforme con el PGO y/o legislación sectorial

AREAS REMITIDAS

- PEO — Remitida a Plan Especial de Ordenación
- ED — Remitida a Estudio de Detalle
- PEP — Remitida a Plan Especial de Protección

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

- BIC — Bien de Interés Cultural
- C — Edificación
- Elemento de Interés Etnográfico
- Yacimiento Paleontológico
- Yacimiento Arqueológico
- Área Potencialmente Arqueológica

DESLINDES Y AFECCIONES PÚBLICAS SECTORIALES

- Límite del Término Municipal
- Límite del Espacio Natural Protegido C-12 Parque Rural de Doramas
- Zona Próxima de Seguridad de la Estación Radionaval de la Armada
- Deslinde de Dominio Público Hidráulico
- Servidumbre de Dominio Público Hidráulico
- Deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre *
- Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre *

* La utilización del Dominio Público Marítimo Terrestre y los usos, obras e instalaciones en la Servidumbre de Protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos correspondientes de la normativa urbanística de ordenación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PLANO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA

F09	F10	F11
G09	**G10**	G11
H09	H10	E12

N

ESCALA 1:2.000

100 50 0 100 200

DIMENSIONES DE IMPRESIÓN 297 x 420 mm

Fuente Base Cartográfica: GRAFCAN
Sistema de referencia geodésico: REGCAN95, Elipsoide WGS84